



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Delegación INTA Alto Valle conjuntamente a la Agencia de Extensión Rural Centenario y los Productores Agremiados de Centenario y Vista Alegre (PACVA), se encuentra convocando a participar del "Curso sobre el uso seguro de los agroquímicos", a realizarse el día 27 de septiembre del presente año en la ciudad de Centenario.

Los temas que se abordarán, son: Uso seguro de agroquímicos; Transporte y almacenaje; Elementos de Protección Personal (EPP); Cuidados para el trabajador.

La disertación del curso, corre a cargo de la ingeniera Gabriela Garrido (Técnico de la Actividad Privada) y el Ingeniero Gabriel Podgornik (INTA - Agencia de Extensión Rural Centenario).

La jornada se desarrollará en horario intensivo y durante el transcurso de la mañana, en las inmediaciones del Quincho Cooperativa Telefónica Centenario (ruta camino a Cinco Saltos y Segunda Rotonda).

Se prevé la entrega de certificados de asistencia a los concurrentes. La convocatoria es de carácter gratuito y abierto a todo el público cuya labor implique el manejo y aplicación de agroquímicos.

Los agroquímicos, son productos utilizados por el Agro (fertilizantes, herbicidas y pesticidas o plaguicidas en general, insecticidas, fungicidas, etc). Es sabido, que la manipulación de éstos implica un nivel de conocimiento suficiente para la utilización adecuada y manejo responsable, de manera que se garanticen tanto el resguardo de la salud del trabajador, del consumidor y el equilibrio del medio ambiente.

Ello implica la sujeción irrestricta, por parte de los operarios que maniobran las sustancias, a las pautas y recomendaciones establecidas, en leyes, normas y técnicas, durante toda la gestión de manejo que se realiza con los productos, involucrando transporte, almacenamiento, aplicación, disposición de envases vacíos, de residuos no usados y productos vencidos, así como el uso de elementos de protección personal.

Recordemos que en el año 2009 se creó una Comisión Nacional de Investigación sobre el uso de agroquímicos a través del Decreto n° 21/2009. Dicha Comisión funciona en la órbita del Ministerio de Salud de la Nación y está presidida por su titular e integrada además el Ministerio



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el INTA y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Además se incorporaron a la Comisión, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el Instituto Nacional de Alimentos (INAL), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

En el marco de la Comisión Nacional de Investigación se estableció la importancia de instrumentar herramientas para concientizar a la población los riesgos del uso de agroquímicos y promover un uso adecuado de los mismos.

Dentro de los objetivos de la Comisión, establecidos en el artículo 3° de su decreto de creación, se destacan: Delinear pautas para contribuir al uso racional de químicos y agroquímicos; Propiciar la normativa pertinente y proponer las acciones directas a implementar; Proponer campañas de concientización y educación sobre el uso, manipulación de químicos y agroquímicos; Implementar, ejecutar y coordinar acciones, planes, proyectos y programas.

Todas estas acciones se enmarcan en el horizonte de lo que se denomina como "desarrollo sustentable" y que implica sobre todas las cosas un cambio cultural en la forma de concebir la producción.

El INTA, en su tarea de acompañar y contribuir a la competitividad y el desarrollo sustentable del sector agropecuario de nuestra Provincia, desarrolla permanentemente acciones de capacitación, difusión e incorporación de tecnologías, poniendo los mismos al servicio del productor rural a través de su sistema de extensión; todas iniciativas que desde nuestro Bloque hemos apoyado con beneplácito.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Martha Ramidán, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, productivo y económico el "Curso sobre uso seguro de los agroquímicos", organizado por la Delegación del INTA Alto Valle, la Agencia de Extensión Rural Centenario y los Productores Agremiados de Centenario y Vista Alegre (PACVA), a realizarse el día 27 de septiembre del presente año en la ciudad de Centenario.

Artículo 2°.- De forma.